



Derechos Humanos en la cadena de valor

4. Derechos Humanos en la cadena de valor

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS EN EBRO FOODS

Artículo 9.7 del Código de Conducta del Grupo Ebro Foods

“El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT).”

EMPLEADOS

El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con sus Profesionales.

PROVEEDORES

El Grupo promoverá la evaluación y selección de sus proveedores con base en criterios sociales, éticos y medioambientales, con la finalidad de seleccionar a aquellos que, además de ofrecer las mejores condiciones de negociación, compartan los principios y compromisos con los Derechos Humanos descritos en el Código de Conducta de la Compañía.

CLIENTES

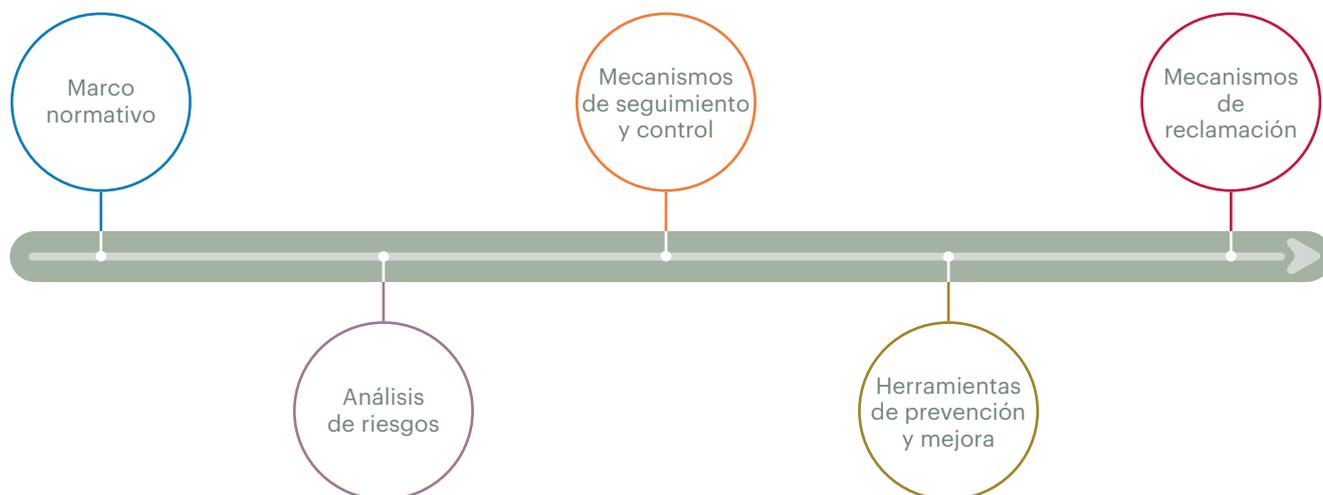
El Grupo se compromete a ofrecer la máxima calidad de sus servicios y productos conforme a los requisitos y los estándares de calidad establecidos legalmente y de acuerdo con su Política de Calidad y Seguridad Alimentaria.

COMUNIDADES LOCALES

El Grupo tiene el compromiso de realizar una contribución positiva a los derechos humanos de las comunidades en las que opera a través del desarrollo de iniciativas que contribuyan positivamente a la igualdad de oportunidades, la reducción de las desigualdades y el bienestar social de las personas que residen en ellas.

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo Ebro en materia de Responsabilidad Social. Con el fin de reforzar la consecución de este objetivo, durante 2023 la matriz del Grupo ha comenzado a trabajar en el diseño e implementación de un sistema de diligencia debida que permita detectar, prevenir y remediar, en su caso, los posibles impactos existentes o potenciales en materia de Derechos Humanos, fruto de su actividad empresarial.

Este sistema contempla el desarrollo de un plan de acción que se irá completando a lo largo de los tres próximos ejercicios y de cuyos avances y resultados se irá informando anualmente a través de este Informe y nuestra web corporativa. El plan comprende las siguientes actuaciones: i) un marco normativo regulador, ii) sistemas de evaluación y diagnóstico, iii) mecanismos de seguimiento y control que verifiquen el cumplimiento de nuestras políticas, iv) implantación de herramientas para la prevención, v) mecanismos de reclamación y vi) fomento de buenas prácticas.



Aunque durante este ejercicio 2023 se han sentado las bases para desarrollar este trabajo de una manera ordenada y estructurada, una parte sustancial de las actuaciones contempladas en el sistema de diligencia debida ya se vienen realizando en el Grupo desde años atrás. En este contexto, detallamos a continuación el trabajo desempeñado hasta la fecha en cada uno de estos aspectos.

1. MARCO NORMATIVO

Tomando como referencia, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el compromiso del Grupo Ebro Foods queda recogido (i) en su Código de Conducta (COC), que establece los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, (ii) en su Código de Conducta de Proveedores (COCP), que establece los principios, normas y prácticas empresariales que deben cumplir nuestros proveedores en el transcurso de la relación que mantengan con el Grupo y sus profesionales, y (iii) en su Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa, que establece los principios básicos y el marco general de actuación en el ámbito de la sostenibilidad, medioambiente y responsabilidad social corporativa que asume la Sociedad y el Grupo.

De esta manera, el COC recoge en su Apartado IV, puntos 9, 11, 12, 13, 14 y 15 el compromiso del Grupo con los Derechos Humanos en lo que respecta a sus profesionales. Concretamente en los puntos 9.1, 9.3, 9.4, 9.5 y 9.6, establece las directrices en cuanto a la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente. En los puntos 11 al 15 plasma su compromiso con su desarrollo personal y profesional, la salud y seguridad laboral, el derecho a una retribución justa y a la intimidad y protección de datos.

El COCP, por su parte, recoge estos mismos compromisos hacia los trabajadores de su cadena de suministro en el punto 3, y la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa refuerza todos los compromisos adquiridos por el Grupo con sus *stakeholders* desde el punto 5.3 al punto 5.9

Dichos Códigos y Política pueden consultarse en la web corporativa de Ebro Foods (<https://www.ebrofoods.es/rse/rse-en-ebro/codigos-y-politicas/>).

Es intención de la Compañía formular durante este año 2024 una política específica de Derechos Humanos.

2. ANÁLISIS DE RIESGOS

La evaluación de riesgos e impactos requiere la involucración de distintas áreas del Grupo, desde los departamentos de Sostenibilidad a los de Recursos Humanos y Compras.

Para el análisis y diagnóstico a nivel interno, desde el Área Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social se está enviando a las diferentes Direcciones Generales de las filiales un cuestionario de Debida Diligencia sobre temas de Gobernanza, Derechos Humanos y Medioambiente, que deberán completar junto a sus respectivos equipos directivos con el objeto de identificar, evaluar y medir riesgos, generar oportunidades para su posterior verificación y control y adoptar medidas de mitigación, reducción o reparación, según sea el caso. Prevemos finalizar este trabajo en el primer semestre de 2024.

En lo que se refiere a la cadena de suministro, los proveedores del Grupo Ebro se clasifican en cuatro categorías:

1. Proveedores de arroz y trigo duro
2. Proveedores de otras materias primas
3. Proveedores de packaging
4. Proveedores de servicios

Conforme a la descentralización del Grupo en sus respectivas sociedades para determinadas áreas de gestión, como es el caso del Área de Compras, cada filial ha tenido históricamente sus propias políticas o criterios de compras acorde a la legislación y particularidades de los países a los que pertenecen. Por encima de ellas, el COCP de Ebro Foods es el instrumento que regula los criterios mínimos y normas de comportamiento en materia social y medioambiental que deben cumplir los proveedores del Grupo.

Con el objetivo de abordar de modo global una gestión integral de la cadena de suministro, en el año 2019 pusimos en marcha un plan de trabajo para 1) asegurar la adhesión de todos nuestros proveedores a dicho Código de Conducta de Proveedores Corporativo y 2) exigirles la cumplimentación de un cuestionario ético, que nos permite identificar los asuntos críticos y riesgos en los que nos tenemos que enfocar de cara a garantizar la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro, diseñando junto a nuestras sociedades la hoja de ruta para alcanzar el objetivo trazado en nuestro Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030 de que el 100% de nuestros proveedores hayan firmado el COC de Proveedores del Grupo o incorporen en sus políticas criterios ESG.

Durante el ejercicio 2023, el mapeo de nuestra cadena de suministro a nivel global muestra el siguiente nivel de detalle por continente:

CONTINENTE	% PROVEEDORES 2023	% PROVEEDORES 2022
Europa	69%	68%
África	10%	10%
Asia	10%	8%
Norteamérica	8%	8%
Sudamérica	3%	6%

Nota: el % de proveedores que aparece en África sobre el conjunto global ofrece una visión distorsionada del peso porcentual que realmente tiene este continente en la cadena de suministro del Grupo. Esto se debe a que existe un elevado número de pequeños proveedores de materia prima agrícola arroz (concretamente 564) que, si analizamos en relación con el aprovisionamiento global de arroz del Grupo, únicamente supone un 1%.

Conforme a nuestro objetivo del 100% de adhesión de nuestros proveedores al COCP del Grupo Ebro, durante 2023 hemos continuado avanzando, tal y como muestra la siguiente tabla:

CONTINENTE	2023	2022
Europa	17%	11%
Asia	54%	54%
Norteamérica	22%	8%
Sudamérica	37%	17%

Otra de las labores realizadas en el marco de la debida diligencia en nuestra cadena de suministro ha sido la identificación del nivel de riesgo de las principales zonas de aprovisionamiento de materia prima del Grupo Ebro de cara a la priorización de nuestro trabajo. Para ello, hemos utilizado la herramienta online <https://www.countryrisk.io/> una plataforma internacional de evaluación de riesgos que se actualiza constantemente utilizando los parámetros proporcionados por diferentes bases de datos internacionales, combinando información cualitativa y cuantitativa.

Countryrisk.io ofrece distintos rankings de riesgo, cada uno de ellos especializado en distintas materias. En este sentido, para la evaluación de riesgos en el Grupo nos hemos centrado en dos:

- * **RANKING ESG** → clasifica a los países según su voluntad y capacidad de cumplir sus obligaciones de deuda pública (moneda extranjera), teniendo en cuenta explícitamente indicadores medioambientales y sociales
- * **RANKING CADENA DE SUMINISTRO** → permite supervisar las normas Sociales, Medioambientales y de Gobernanza de los países, el cual cubre un total de 250 países

Conforme a los resultados de este análisis riesgo/país y atendiendo al volumen de compras que supone cada uno de ellos en el conjunto del Grupo, durante este ejercicio 2024 centraremos nuestros esfuerzos en reforzar la debida diligencia con aquellos proveedores con un nivel de puntuación más crítico.

3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Como herramienta de refuerzo del seguimiento y control del respeto de los Derechos Humanos, tanto dentro como fuera del perímetro del Grupo, utilizamos el protocolo de Auditoría de Comercio Ético de los Miembros de Sedex (SMETA) para evaluar nuestros sitios internos de fabricación conforme a un conjunto común de estándares de responsabilidad social corporativa desarrollados para la industria de bienes de consumo.

En el caso concreto de la cadena de suministro, además de nuestra cuenta corporativa en la Plataforma Sedex, donde ya están registradas todas las compañías del Grupo y se están dando de alta sus respectivos proveedores, seguimos mejorando nuestros sistemas de diligencia debida en Derechos Humanos mediante el desarrollo de capacidades internas, visitas y reuniones frecuentes de los Departamentos de Compras a sus proveedores para comprobar de primera mano el cumplimiento de los estándares ESG del Grupo y la incorporación de buenas prácticas.

AUDITORÍAS REALIZADAS EN CENTROS DEL GRUPO EBRO

Durante el ejercicio 2023 se han realizado 17 auditorías SMETA en centros propios.

COMPAÑÍA	PAÍS	CENTRO	FECHA	TIPO AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Herba Ricemills	España	San Juan	07-02-2023	SMETA	Intertek Spain
	España	Algemesi	03-07-2023	SMETA	
	España	Los Palacios	28-06-2023	SMETA	
Bertagni 1882	Italia	Avio	14-03-2023	SMETA	Bureau Veritas Certification
	Italia	Arcugnano	29-03-2023	SMETA	
Ebro India	India	Taraori	03-11-2023	SMETA	DNV
Herba Bangkok	Tailandia	Nong Khae	03-10-2023	SMETA	SGS
Herba Cambodia	Camboya	Phnom Phen	24-04-2023	SMETA	UL Responsible Sourcing
Ebro Foods Netherlands	Países Bajos	Wormer	10-05-2023	SMETA	SGS CBE Belgium
Ebro Ingredients	Países Bajos	Plant D	10-05-2023	SMETA	
	Bélgica	Schoten	01-07-2023	SMETA	
Ebro Foods Belgium	Bélgica	Merksem (Plant A)	01-07-2023	SMETA	
Mundi Riso	Italia	Vercelli	24-10-2023	SMETA	SGS Italy
S&B Herba	Reino Unido	Fulbourn (Cambridge)	16-11-2023	SMETA	Bureau Veritas Certification
Pastificio Lucio Garofalo	Italia	Gragnano	22-02-2023	SA8000	DNV
			19-01-2023	Customer audit	Arche Advisors
			27-09-2023	Customer audit	Bureau Veritas

A lo largo del ejercicio 2022 fueron 13 las auditorías éticas que se realizaron en centros propios.

COMPAÑÍA	PAÍS	CENTRO	FECHA	TIPO AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Ebro India	India	Taraori	06-10-2022	SMETA	DNV
Herba Cambodia	Camboya	Phonm Phen	25-04-2022	SMETA	ELEVATE
Herba Ricemills	España	San Juan	21-03-2022	SMETA	Intertek Spain
Pastificio Lucio Garofalo	Italia	Gragnano	05-07-2022	SA8000	DNV
Riviana Foods	Estados Unidos	Brinkley	01-02-2022	SMETA	Accordia Global Compliance Group
		Memphis	05-05-2022	BSCI	
		Carlisle	02-02-2022	SMETA	
		Clearbrook	18-01-2022	SMETA	
		Alvin	08-03-2022	SMETA	Control Union
Colusa	13-01-2022	SMETA			
S&B Herba Foods	Reino Unido	Regent mill	12-01-2022	SMETA	Bureau Veritas Certification
			18-05-2022	SMETA	
Herba Bangkok	Tailandia	Nong Khae	26-10-2022	SMETA	SGS

Desde que se iniciara nuestro Plan de Sostenibilidad en el año 2019, el porcentaje de centros propios auditados frente a SMETA u otros estándares sociales/medioambientales, asciende al 97%.

AUDITORÍAS REALIZADAS EN NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

Durante el ejercicio 2023 hemos realizado 62 auditorías SMETA a proveedores.

PAÍS	FECHA AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Argentina	26-06-2023	Intertek Argentina Uruguay and Paraguay
	11-07-2023	Bureau Veritas Certification
	12-07-2023	
	12-07-2023	
Austria	06-11-2023	Bureau Veritas Certification
Francia	27-06-2023	Intertek France
	01-06-2023	
	15-02-2023	SGS France
	23-01-2023	
	26-06-2023	
	13-12-2023	DNV
	30-03-2023	Bureau Veritas Certification
Alemania	14-04-2023	Intertek Germany
	21-02-2023	SGS Germany
Grecia	24-07-2023	Intertek Bulgaria
India	14-04-2023	DQS India
	15-06-2023	DQS CFS GmbH
	28-03-2023	Intertek India

PAÍS	FECHA AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Irlanda	18-08-2023	SGS_UK
	16-08-2023	
Italia	09-08-2023	Intertek Italy
	12-01-2023	
	01-01-2023	
	27-04-2023	
	14-11-2023	
	16-01-2023	BUREAU VERITAS CPS - EMEA
México	17-05-2023	Intertek Mexico
Países Bajos	04-05-2023	SGS CBE Belgium
	13-06-2023	
Pakistán	22-08-2023	ELEVATE
	19-06-2023	Eurofins South Asia
	14-02-2023	SGS Pakistan
	30-05-2023	SGS Pakistan
	21-11-2023	ALGI Pakistan
	26-12-2023	GSCS International Ltd
Perú	03-10-2023	Intertek Peru
	25-04-2023	SGS DEL PERU S.A.C.
	10-03-2023	SIPAS CR-PERU
	04-09-2023	
	23-11-2023	
Portugal	29-06-2023	SGS Portugal
España	26-04-2023	Bureau Veritas Certification
	30-10-2023	Intertek Spain
Suiza	08-03-2023	Intertek Germany
Tailandia	24-07-2023	SGS Thailand
	17-05-2023	
	07-08-2023	
	10-10-2023	
	07-08-2023	
Turquía	14-02-2023	ELEVATE
	19-06-2023	
Reino Unido	27-03-2023	BSI Group
	24-08-2023	SGS_UK
	27-03-2023	
	31-07-2023	
	06-12-2023	
	21-11-2023	
	27-11-2023	
	29-08-2023	BUREAU VERITAS CPS - EMEA
04-10-2023		
Estados Unidos	08-02-2023	Intertek Peru
	21-04-2023	

Durante el ejercicio 2022 se realizaron 54 auditorías SMETA, 6 de ellas de seguimiento, a proveedores.

PAÍS	FECHA AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Alemania	21-04-2022	Intertek Germany
	19-04-2022	
	05-05-2022	Bureau Veritas Certification
	12-08-2022	
	14-07-2022	
Argentina	13-07-2022	Bureau Veritas Certification
	14-07-2022	
	16-07-2022	
Bélgica	19-09-2022	Intertek France
	25-01-2022	SGS CBE Belgium
Camboya	19-08-2022	SGS (Cambodia) Limited
Estados Unidos	18-01-2022	Accordia Global Compliance Group (Home Office)
	23-02-2022	Intertek Peru
Francia	05-04-2022	SGS France
	17-05-2022	
	19-10-2022	
	03-02-2022	Bureau Veritas Certification
	21-07-2022	
	27-07-2022	
	15-06-2022	BUREAU VERITAS CPS - EMEA
	01-12-2022	
	05-09-2022	
Grecia	07-07-2022	Intertek Bulgaria
	31-05-2022	SGS_UK
Hungría	01-07-2022	Bureau Veritas Certification
India	26-05-2022	Bureau Veritas Certification
	20-07-2022	SGS ASIA
	07-11-2022	
	18-03-2022	Intertek India
Italia	22-06-2022	Intertek Italy
	14-04-2022	
	06-06-2022	SGS Italy
	25-05-2022	
	23-11-2022	
México	08-06-2022	DNV
Países Bajos	25-08-2022	Bureau Veritas Certification
Pakistán	04-10-2022	ALGI Pakistan
	29-09-2022	ELEVATE
	16-07-2022	ALGI Pakistan
Perú	10-08-2022	SIPAS CR-PERU
Polonia	03-11-2022	SGS Poland
Portugal	14-10-2022	Intertek Portugal

PAÍS	FECHA AUDITORÍA	EMPRESA AUDITORA
Reino Unido	22-02-2022	SGS_UK
	28-09-2022	Verisio
	01-08-2022	Intertek UK
	08-08-2022	Verner Wheelock (incorporating KSSA)
	21-11-2022	
Tailandia	02-09-2022	SGS Thailand
	02-11-2022	
	17-03-2022	
	19-09-2022	
	25-05-2022	
Turquía	14-02-2022	Intertek Turkey
	24-05-2022	

4. HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN Y MEJORA

FORMACIÓN

Con el objetivo de prevenir y facilitar la identificación de posibles impactos negativos dentro y fuera de perímetro, la matriz del Grupo impulsó a finales del ejercicio 2022 el lanzamiento de un curso de formación obligatoria en Derechos Humanos para todos los profesionales de la Sociedad, que se ha realizado ya en la mayoría de las sociedades del Grupo y finalizará en el primer semestre de 2024.

Este Plan de Formación, cuyo contenido se ha personalizado conforme a diferentes categorías profesionales, está siendo realizado a través de la plataforma de e-learning SAP Litmos por aquellos profesionales que disponen de cuenta de correo electrónico corporativa, y de manera presencial por el personal de fábrica.

BUENAS PRÁCTICAS

Otra de las herramientas fundamentales emprendidas por el Grupo en el ámbito de la prevención es el fomento de buenas prácticas tanto en el seno de la Compañía como en el resto de la cadena de valor.

Así, dentro del Grupo podemos destacar la certificación de Ebro India como *'Great Place to Work'*, un reconocimiento que premia su excelencia en la gestión del equipo, su cultura laboral positiva y la gran labor de responsabilidad social que lleva a cabo. Y muy destacable ha sido también la certificación de nuestra sociedad Tilda como empresa B Corp, un reconocimiento que comprende la totalidad de las operaciones de una empresa y garantiza altos estándares de rendimiento social y medioambiental.

En relación a nuestros proveedores de materia prima agrícola también hemos desarrollado distintas actuaciones formativas y de colaboración con ellos, como por ejemplo:

✳ **Pakistán (Herba Ricemills):** junto a las entidades Pakistán Basmati Heritage Foundation (PBHF) y Rice Exporter Association Pakistan (REAP), el equipo de Compras y Exportación de Herba Ricemills participó en varios seminarios de trabajo con sus proveedores de las zonas del Punjab, área de gran importancia para las compras de arroz Basmati del Grupo Ebro. El objetivo base fue formar y sensibilizar a los cultivadores, exportadores y otras partes interesadas de la cadena de valor sobre la importancia de la producción sostenible.

- * **Marruecos (Mundiriz):** nuestra Sociedad en Marruecos celebra un encuentro anual con sus proveedores de arroz de la región del Gharb con el objetivo de fomentar la relación con sus proveedores, incentivando la convivencia y compartir buenas prácticas entre todos, pudiendo así realizar una gestión sostenible y eficiente de la cadena de suministro de Mundiriz.
- * **India (Ebro India):** realiza diversas iniciativas tanto con sus proveedores directos, como indirectos. A través del programa EKTA, la Compañía imparte formaciones centradas en materia de prácticas agrícolas sostenibles, previniendo impactos negativos por parte de sus proveedores agrícolas. Las formaciones contemplan aspectos sobre técnicas agrícolas modernas, maneras de optimizar el uso del agua en los procesos de plantación y producción o facilitando productos de biocontrol de manera gratuita para asegurar un uso racional de los pesticidas. Por otro lado, Ebro India también cuenta con un equipo de agricultores graduados que asesoran gratuitamente a sus proveedores en materia de ética y cumplimiento. Su apoyo abarca cuestiones como Derechos Humanos, la protección y seguridad de los trabajadores, proporcionando kits de seguridad gratuitos, o hasta tópicos como la normativa gubernamental o sobre la ley de la tierra, etc.

Por otro lado, en el ámbito de las materias primas agrícolas, concretamente en el caso del arroz, las sociedades Ebro India, Herba Bangkok, Herba Ricemills, La Loma Alimentos, Mundiriso y Riviana están desarrollando junto a sus proveedores agrícolas, distintos programas de sostenibilidad, de evaluación y verificación de la sostenibilidad del cultivo empleando el estándar FSA de la Sustainable Agriculture Initiative Platform (SAI Platform), y el estándar SRP de la Sustainable Rice Platform, así como el de Agricultura Ecológica y Fair Trade. El conjunto de estos programas ha impactado positivamente en aproximadamente 10.500 agricultores proveedores del Grupo Ebro.

En este punto, cabe reseñar también los proyectos de agricultura sostenible que desarrollamos en algunas de nuestras principales zonas de aprovisionamiento, que contemplan como objetivos principales (i) dotar de mejores ingresos a los agricultores, (ii) la optimización de sus rendimientos agrícolas, (iii) la mitigación del cambio climático mediante un menor uso del agua, (iv) la reducción de emisiones y (v) el fomento del empleo de medios biológicos para la lucha contra las plagas. **La inversión global de todas estas actuaciones ha ascendido a €4,7 millones.**

El detalle de estos programas puede consultarse en el capítulo 9 de este mismo Informe, Compromiso con el medioambiente.

En este sentido, cabe destacar que la puesta en marcha de todos estos proyectos ha contribuido a que no se hayan identificado impactos negativos medioambientales ni sociales en nuestra cadena de suministro.

5. MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

Durante el ejercicio 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2023, de transposición de la Directiva Comunitaria de Whistleblowing, el Grupo Ebro ha establecido un Sistema de Información Interno ("SII") que garantiza la protección del denunciante que actúa de buena fe e integra todos los canales de denuncia existentes en el Grupo.

Dentro de la estructura del SII, se ha creado un nuevo Canal Corporativo de Denuncias para todo el Grupo a través del cual, cualquier persona puede poner en conocimiento de Ebro Foods, S.A., como sociedad matriz, las posibles irregularidades detectadas en cualquiera de las sociedades del Grupo. Este Canal no sustituye al que algunas de nuestras sociedades tienen implantado para el cumplimiento de su legislación local, sino que es adicional y se ha implementado también junto al de la propia sociedad.

El Canal de Denuncias Corporativo está a disposición de todos los *stakeholders* en la web corporativa del Grupo, en la sección "Contacto" <https://www.ebrofoods.es/contacto/> y en las distintas webs de las sociedades filiales. En aquellas sociedades que no disponen de web, se ha habilitado su difusión por medio de otros canales, como en la firma de correo electrónico, tablones de anuncios, etc.

En Ebro Foods también se puede acceder al Canal desde la propia intranet. Para ello hemos creado una pestaña llamada "Sistema Interno de Información del Grupo Ebro" y dentro de ella hemos puesto el *link* al canal con el nombre Acceso al Canal de Denuncias Corporativo del Grupo Ebro Foods.

Por otro lado, como consecuencia de lo anteriormente, se ha procedido a actualizar el Código de Conducta del Grupo Ebro Foods. Esta nueva versión del Código introduce dos cambios respecto de la versión anterior a la que sustituye: (i) incluye la regulación del nuevo Canal de Denuncias Corporativo implantado dentro de la estructura del Sistema Interno de Información del Grupo Ebro Foods; y (ii) recoge la denominación actual de la Comisión de Auditoría Control y Sostenibilidad de Ebro Foods, S.A., antes denominada "Comisión de Auditoría y Control".



Cabe destacar asimismo que además del Canal Corporativo de Denuncias, los Departamentos de Recursos Humanos de las distintas Sociedades del Grupo también tienen canales habilitados para procesar, investigar y resolver los incidentes ocurridos en el seno de sus respectivas compañías.

En este contexto, durante el ejercicio 2023, se han registrado siete incidencias en Derechos Humanos en los Departamentos de Recursos Humanos de Riviana Foods, de las que a fecha de cierre de este Informe han sido resueltas dos. De manera adicional, esta misma Sociedad ha registrado una denuncia través del Canal Corporativo de Denuncias.

COMPAÑÍA	2023			2022		
	Nº DE DENUNCIAS PRESENTADAS	Nº DE DENUNCIAS TRATADAS	Nº DE DENUNCIAS RESUELTAS	Nº DE DENUNCIAS PRESENTADAS	Nº DE DENUNCIAS TRATADAS	Nº DE DENUNCIAS RESUELTAS
Riviana Foods	7	6	2	6	6	1
La Loma Alimentos	-	-	-	1	1	1
S&B Herba Foods	-	-	-	2	2	2
Tilda	-	-	-	2	2	2
Total incidencias	7	6	2	11	11	6

Alineación ODS en Derechos Humanos en la cadena de valor

8 10 17 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 10. Reducir la desigualdad en y entre los países 17. Alianzas para lograr los objetivos